

Ficha técnica para la difusión de resultados

	Evaluación de Resultados del Programa Jalisco Incluyente Evaluación Externa de Resultados	Fecha: 30/06/2017
		Página: 1 de 7

1. Datos generales	
1.1 Descripción de la evaluación	
Nombre de la evaluación:	Evaluación del Programa Jalisco Incluyente
Fecha de inicio de la evaluación:	29 de Noviembre del 2016
Fecha de término (publicación del informe final):	30 de Junio del 2017
Nombre de la persona responsable de dar seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Dra. Mónica Ballescá Ramírez Dirección General de Monitoreo y Evaluación
Director y enlace técnico responsables:	Mtro. Estuardo Gómez Morán Mtra. Eva Susana Cárdenas Reynaga
Programa Anual de Evaluación:	2015
Tipo de evaluación:	Resultados
Ejercicio anual evaluado:	2016
1.2 Datos de la instancia evaluadora:	
Nombre del evaluador externo principal y cargo:	Dr. Carlos Moreno Jaimés
Entidad evaluadora externa:	Linter Consultores
Principales colaboradores:	Lic. Alejandra Hernández García Dra. Ivette Flores Laffont Dr. Alfonso Hernández Valdez María del Mar Morales Burkle Juan Luis Muñoz Velázquez
Correo electrónico del evaluador principal	linter.consultores@hotmail.com
Teléfono (con clave lada)	Oficina (33) 3121-13-79 Cel. Carlos 331410-87-60, Itzel 333171 58-09
1.3 Identificación del programa	
Nombre y siglas del (los) programa (s) evaluado (s)	Programa Jalisco Incluyente
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS)
Poder público al que pertenece (n) el (los) programa(s):	Ejecutivo
Ámbito gubernamental (los) que pertenece(n) el (los) programa(s)	Estatal
Nombre de la (s) Unidad (es) Administrativa (s) del (los) programa (s)	Dirección General de Programas Sociales
Nombre del (los) titular (es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	Salma Meza Manjarrez Directora de Programas para la Inclusión y la Equidad salma.meza@jalisco.gob.mx 3818-2800 ext. 50557

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación de Resultados del Programa Jalisco Incluyente Evaluación Externa de Resultados	Fecha: 30/06/2017
		Página: 2 de 7

1.4 Datos de contratación de la evaluación:	
Tipo de contratación:	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores
Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Monitoreo y Evaluación, Subsecretaría de Planeación y Evaluación
Número de contrato:	508/16
No. de rondas del concurso:	2 rondas
Costo de la evaluación:	\$270,860.50 (Doscientos setenta mil ochocientos sesenta pesos 50/100 M.N.)
Fuente de financiamiento:	Fideicomiso fondo evalúa Jalisco

1.5 Difusión de la evaluación	
Seguimiento con Agendas de Mejora:	Sí
Difusión en internet de la evaluación:	http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/72

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Determinar la pertinencia de la lógica de intervención, así como los efectos inmediatos y externalidades generadas en los beneficiarios del programa público "Jalisco Incluyente", para cumplir con el objetivo de atender el problema público de la acumulación de desventajas sociales y económicas que enfrentan las personas con discapacidad severa permanente y sus familias por el costo de los servicios de salud, los apoyos técnicos y el tiempo requerido para su cuidado y atención.

2.2 Objetivos específicos

1. Determinar la pertinencia de los mecanismos de seguimiento con los que cuenta el programa para documentar sus resultados y el avance en el cumplimiento de sus objetivos.
2. Determinar en qué medida el cumplimiento de los objetivos del programa es pertinente para la atención del problema público que se tiene diagnosticado.
3. Determinar los efectos inmediatos (positivos/negativos) y externalidades (positivas/negativas) generadas en la población atendida por el programa.
4. Determinar en qué medida el desempeño del programa es pertinente para garantizar su sostenibilidad y la de sus resultados.

2.3 Metodología

Técnicas de investigación:	Revisión y análisis documental, Entrevistas semi-estructuradas con informantes clave y una encuesta dirigida a los beneficiarios del programa o a sus cuidadores.
Fuentes de información:	Normas Uniformes sobre la Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, Panorama social de América Latina. Santiago de Chile, El Fondo Social Europeo y las personas con discapacidad, DIF Nacional (Junio de 2014), Diagnóstico de Marco Lógico sobre la discapacidad en Jalisco: un análisis de la magnitud, los problemas, sus causas y efectos y las alternativas de intervención desde el Gobierno de Jalisco, Población con limitación en la actividad". Salud, discapacidad y seguridad social, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Best Practices for Including Personas with Disabilities in All Aspects of Development Efforts, "Las personas con discapacidad en América Latina: del reconocimiento jurídico a la desigualdad real" y "Síndrome de carga del cuidador"
Alcance / Enfoque:	Su alcance fue más de tipo descriptivo y de naturaleza exploratoria con un enfoque mixto
Instrumentos de recolección de	Preguntas a funcionarios que operan el programa



información:

1. ¿Cuáles son los antecedentes del programa?
2. ¿Cuál es el problema público que el programa busca atender?
3. ¿Cuáles son las causas principales de dicho problema y cómo es que el programa busca incidir sobre ellas?
4. ¿Cuál es el árbol de problemas sobre el que se fundamenta la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)?
5. ¿Cómo se llevó a cabo la actualización de la MIR para el ejercicio fiscal 2016?
¿Quiénes participaron?
6. ¿Qué actores se involucraron en el diseño del programa?
7. ¿Cuál ha sido el presupuesto del programa desde su creación hasta la fecha?
(Pedir que desagreguen la información por rubro de gasto).
8. ¿Cuáles son los principales retos de corto, mediano y largo plazos que tiene el programa?
9. ¿Cuál ha sido el presupuesto del programa desde su creación hasta la fecha?
(Pedir que desagreguen la información por rubro de gasto, solo al equipo de la coordinadora del programa y su staff).
10. ¿Qué tipo de modificaciones ha sufrido el diseño el programa y qué factores las motivaron?
11. ¿Cómo se da a conocer entre la población elegible la convocatoria anual para inscribirse al programa?
12. ¿Cuántas solicitudes recibieron durante el ejercicio fiscal 2016?
13. ¿Cuántas solicitudes fueron aprobadas?
14. ¿Cómo se lleva a cabo, en general, el proceso de solicitud de los apoyos? (Es importante que el entrevistador se asegure preguntar cuándo comienza y cuándo termina; dónde se lleva a cabo; quién apoya a los solicitantes en el llenado de la solicitud; qué documentos suelen faltar en el proceso y cómo se reponen; cómo se procesan las solicitudes electrónicamente; cómo se da aviso a los solicitantes del resultado).
15. ¿Cómo se lleva a cabo la aprobación de solicitudes al programa? (quiénes lo deciden; cuándo lo deciden)
16. ¿Con base en qué criterios se determina quién recibe el apoyo y quién no?
17. ¿Cómo y cuándo se lleva a cabo la entrega de aparatos auditivos y de apoyos económicos?
18. ¿Qué problemas han encontrado en la entrega de los aparatos auditivos y en los depósitos del apoyo económico?
19. Además de la entrega de los apoyos, ¿se llevan a cabo actividades de integración social con los beneficiarios? ¿En qué consisten éstas?
20. ¿Se han enterado ustedes qué tipo de gastos solventan los beneficiarios a quienes se les entrega el apoyo económico?
21. Desde su perspectiva, ¿cuál es la percepción que tiene sobre los resultados del programa? / ¿para qué ha servido el programa?
22. ¿Cuáles son los principales retos de corto, mediano y largo plazos que tiene el programa?
23. ¿Qué recomendaciones haría usted para mejorar el funcionamiento del programa en general?



Encuestas a beneficiarios del programa

INTRODUCCIÓN

Buenos días/tardes, mi nombre es [...], estamos realizando una encuesta a beneficiarios del Programa Jalisco Incluyente, así como a padres, madres u otros parientes y cuidadores de los beneficiarios que deseen responderla. Es parte de una evaluación del programa y quiero pedirle unos minutos de su tiempo. Su opinión es muy importante. Sus respuestas serán tratadas como anónimas y solamente se utilizarán con fines estadísticos para identificar áreas de oportunidad de mejora.

1. ¿Es usted beneficiario del programa “Jalisco Incluyente”?

ENTREVISTADOR: SI EL INFORMANTE ES EL BENEFICIARIO, HAGA LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO EN PRIMERA PERSONA, TAL Y COMO ESTÁN FORMULADAS. EN CASO CONTRARIO, HÁGALAS EN TERCERA PERSONA

1) Sí___(pase a la pregunta 3)

2) No___(pase a la pregunta 2)

2. ¿Qué relación tiene usted con el beneficiario del Programa Jalisco Incluyente?

ENTREVISTADOR: ESPERE LA RESPUESTA ESPONTÁNEA DEL INFORMANTE. SI ÉSTE TIENE DIFICULTAD PARA RESPONDER, MENCIONE LAS OPCIONES DE RESPUESTA

1) Soy su esposo(a) o compañero(a)_____

2) Soy su padre__

3) Soy su madre

4) Soy su hijo o hija

5) Soy otro familiar_____¿Quién? _____

6) No tengo parentesco con el beneficiario_

3. ¿Cuál es el nombre del beneficiario?

1) Apellido paterno_____

2) Apellido materno_____

3) Nombre(s)_____

4. Edad del beneficiario(a)___(Años cumplidos)

5. Sexo del beneficiario(a) 1) Mujer___ 2) Hombre_____

6. Escolaridad del beneficiario(a)

a) ¿Estudia actualmente? Si_No_

b) Último nivel de escolaridad alcanzado

1. Sin estudios

2. Primaria terminada

3. Secundaria terminada

4. Preparatoria terminada

5. Licenciatura terminada

6. Posgrado terminado

7. Preescolar

8. Secundaria inconclusa

9. Primaria inconclusa

10. Preparatoria inconclusa

Ficha técnica para la difusión de resultados

	Evaluación de Resultados del Programa Jalisco Incluyente Evaluación Externa de Resultados	Fecha: 30/06/2017
		Página: 5 de 7

	11. Licenciatura inconclusa 12. Posgrado inconcluso 7. Ocupación actual del beneficiario(a) a) Estudiante _____ b) Empleado _____ c) Hogar ____ d) Trabajador independiente__ e) Pensionado o jubilado ____ f) Ninguna__ g) Otra, ¿cuál? TIPO DE DISCAPACIDAD 8. *En general, ¿cómo calificaría el día de hoy su estado de salud?
--	--

3. Resumen

Jalisco Incluyente ha incorporado a su diseño, acertadamente, algunas recomendaciones de un diagnóstico externo sobre la situación de la población con discapacidad en Jalisco, especialmente el otorgamiento de un apoyo en efectivo para compensar la pérdida económica que implica para los hogares asignar a uno de sus miembros a proveer cuidados a la persona con discapacidad. Segundo, además de que los beneficiarios valoran mucho la mejoría de su situación económica a partir del apoyo en efectivo, éstos destinan dicho apoyo, de manera predominante, a los cuidados de su salud. Sin embargo, pese a que los beneficiarios tienen una muy buena percepción del programa, Jalisco Incluyente presenta dos desventajas. La primera es que el programa no ha incorporado otra recomendación del diagnóstico externo antes mencionado, el cual planteaba la necesidad de efectuar un pago a las personas encargadas de brindar cuidados y atención a los beneficiarios para compensar el costo de oportunidad laboral en el que algunos incurrir. En esta evaluación se detectó que los cuidadores de los beneficiarios representan, en sí mismos, una población vulnerable, ya que se trata de mujeres adultas (incluso adultas mayores) que destinan un promedio de casi 17 horas diarias a otorgar servicios de atención a los beneficiarios del programa, para lo cual muchas tuvieron que dejar de laborar. Si bien los cuidadores se benefician del actual apoyo económico que brinda el programa a su población objetivo –pues la gran mayoría son familiares de los beneficiarios que, suponemos, viven en el mismo hogar-, no reciben una compensación económica directa por sus servicios. La principal recomendación, por lo tanto, es que Jalisco Incluyente efectúe un pago directo a quien es responsable de proveer los cuidados cotidianos a las personas discapacitadas en grado severo, o que por lo menos se establezcan otros apoyos que les permitan, por un lado, capacitarse mejor en sus labores de cuidado y, por el otro, prevenir el daño emocional que muchos cuidadores experimentan (otorgándoles, por ejemplo, un día libre). La segunda desventaja del programa es que más de 80% de sus apoyos se concentran en los municipios del AMG, en detrimento del resto del estado, por lo que también se hace una recomendación para establecer un criterio más igualador en la asignación territorial de los recursos.

4. Resultados

4.1 Principales hallazgos	
Hallazgos positivos:	Hallazgos negativos:
1.- Contar con un programa que apoya a las personas con discapacidad en situaciones de pobreza. 2.- Los beneficiarios valoran el apoyo en efectivo, sobre todo porque éste les ha ayudado a mejorar su situación económica.	1.- El reto de expandir la cobertura del programa no parece factible, dado el estancamiento presupuestal que lo caracteriza.

4.2 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

	<p>Evaluación de Resultados del Programa Jalisco Incluyente Evaluación Externa de Resultados</p>	<p>Fecha: 30/06/2017</p>
		<p>Página: 6 de 7</p>

Fortalezas

- 1.- Existen indicadores fácilmente monitoreables para el seguimiento del Jalisco Incluyente.
- 2.- Jalisco Incluyente cuenta con un diagnóstico externo sobre la problemática de las personas con discapacidad que ha sido aprovechado en su rediseño.
- 3.- Los apoyos en efectivo se destinan, de manera predominante, a los cuidados de la salud de los beneficiarios. También se destinan a gastos de alimentación y educación.
- 4.- El programa ha permitido que las personas que viven en el interior del estado accedan a los apoyos en especie del programa.

Debilidades

- 1.- El programa no hace uso de indicadores más estratégicos para medir cómo impacta en la trayectoria de vida de los beneficiarios.
- 2.- El componente “Apoyos económicos a personas con discapacidad severa” de la MIR “Inclusión para Grupos Prioritarios” no incluye una actividad de difusión del programa.
- 3.- La información estadística que sirve como medio de verificación de los indicadores de la MIR no es pública, lo cual resta transparencia al programa.
- 4.- Los recursos del programa se asignan desproporcionadamente al AMG, mientras que el interior del estado recibe, comparativamente, pocos recursos, especialmente en lo referente a los apoyos en efectivo
- 5.- No hay suficiente personal capacitado para comunicarse con personas sordomudas.

Oportunidades

1. E Sistema MIDE Jalisco es una plataforma con reconocimiento del CONEVAL que cuyos indicadores estratégicos pueden ser aprovechados por los programas estatales.
- 2.- Existe voluntad y se están depurando los instrumentos de información para focalizar mejor los recursos públicos.
- 3.- En Jalisco existen diversas organizaciones de la sociedad civil (OSC) que se especializan en personas con discapacidades y que tienen experiencia amplia que el programa puede aprovechar.

Amenazas

- 1.- Los cuidadores de los beneficiarios son población socialmente vulnerable.
- 2.- No es claro si SEDIS cuenta con la capacidad necesaria para realizar verificaciones físicas domiciliarias tratándose de beneficiarios imposibilitados para moverse.

1.3 Resumen de las principales conclusiones y recomendaciones

La MIR del programa cuenta con indicadores fácilmente monitoreables, aunque podría utilizar otros más estratégicos. La lógica horizontal y vertical de la MIR es clara. Se cuenta con un diagnóstico externo del problema.

Los apoyos del programa son bien valorados por beneficiarios. Se valora la contribución en mejorar su situación económica. Expandir la cobertura está limitado por su estancamiento presupuestal.

Los apoyos en efectivo se destinan a los cuidados de la salud de los beneficiarios, contribuyendo a uno de sus objetivos. Sin embargo, el programa no compensa el costo-oportunidad de laborar de personas encargadas de los cuidados de los beneficiarios. Se tiene desequilibrio en la asignación territorial de sus recursos, pues favorece al AMG.

El programa cuenta con procesos relativamente estandarizados y se considera que éstos operan con transparencia. Sin embargo, el programa no lleva a cabo un monitoreo y seguimiento de los beneficiarios.

Las principales recomendaciones son las siguientes:

1. Que el programa efectúe un pago directo a quienes tuvieron que dejar de trabajar para poder asumir la responsabilidad de proveer los cuidados cotidianos a las personas discapacitadas en grado severo. En caso de que ello no sea presupuestalmente factible, considerar otros apoyos a los cuidadores, por ejemplo

Ficha técnica para la difusión de resultados

	Evaluación de Resultados del Programa Jalisco Incluyente Evaluación Externa de Resultados	Fecha: 30/06/2017 Página: 7 de 7
--	--	--

cursos de capacitación en materia de cuidados especializados para personas con discapacidad severa y el compromiso de que el hogar otorgue un día libre al cuidador.

2. Analizar cuáles son los procesos internos a la SEDIS que generan retrasos en los pagos en efectivo y en la entrega de los aparatos auditivos y corregir dichos procesos.
3. Mejorar los criterios de distribución territorial del programa, dando mayor prioridad a las regiones fuera del AMG.
4. Utilizar algunos de los indicadores incluidos en el Sistema MIDE, por ejemplo la posición que ocupa Jalisco en el Índice de Vulnerabilidad Social (IVS), para realizar el seguimiento y monitoreo del programa o el porcentaje de personas con discapacidad atendidas por el Gobierno del Estado (adecuar este último al programa).
5. Analizar la posibilidad de establecer alianzas con otras instituciones con experiencia probada en visitas domiciliarias, por ejemplo el IMSS o la SEDESOL
6. Que el proceso de adquisición de aparatos auditivos asegure que éstos cumplan con los mayores estándares de calidad.
7. Poner a disposición del público la información estadística que sirve como medio de verificación de los indicadores de la MIR.
8. Crear una cédula de monitoreo y seguimiento para cada beneficiario.
9. Añadir una actividad de difusión del programa en el componente “Apoyos económicos a personas con discapacidad severa” de la MIR “Inclusión para Grupos Prioritarios”.